

martes 24 de marzo de 2020

La Laguna prioriza el material de protección para Servicios Sociales, Policía Local y Protección Civil

El Ayuntamiento de La Laguna está dando prioridad a la dotación del personal de Bienestar Social, Policía Local y Protección Civil con equipos de protección individual (EPI) en la gestión de la crisis sanitaria generada por el covid-19.



Así lo ha comunicado el alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, en el transcurso de la reunión telemática del grupo de Gobierno de este martes, señalando que, siguiendo las indicaciones del Gobierno de Canarias, “debemos atender de manera preferente las necesidades de material de protección de quienes diariamente están en contacto con personas de alto riesgo o cubriendo asistencia domiciliaria”.

El alcalde ha explicado que el consistorio se halla en contacto con diferentes empresas del municipio y personas que a título individual están elaborando y poniendo a disposición del consistorio material de protección, principalmente mascarillas. “Agradecemos esta demostración de solidaridad que servirá para reforzar los equipos de la Policía Local, Protección Civil y Bienestar Social, que están realizando una tarea extraordinaria”, ha indicado, al tiempo que ha agradecido la donación al Ayuntamiento de 500 mascarillas protectoras realizada por la Asociación Socio Cultural Dragón China en Tenerife.

Por parte del grupo de Gobierno municipal se insiste en la necesidad de reforzar el mensaje a la ciudadanía de que la mejor manera de prevenir el contagio es cumplir las normas de confinamiento y permanecer en casa.

En la mañana de este martes, los miembros de la corporación y el personal municipal que continúa desarrollando su labor de manera presencial se han concentrado en la fachada del ayuntamiento para brindar un aplauso de reconocimiento a cuantos continúan desarrollando su trabajo, tanto en las oficinas municipales como desde sus hogares. “Se trata”, ha explicado el alcalde, “de un mensaje de ánimo y estímulo en estos momentos de incertidumbre y de lucha colectiva”.

Por otro lado, Luis Yeray Gutiérrez ha anunciado que finalmente el encuentro del G4, que había solicitado al presidente del Gobierno de Canarias y que reúne a los alcaldes de La Laguna, Las Palmas de Gran Canaria y Telde y la alcaldesa de Santa Cruz de Tenerife, se celebrará el próximo viernes a través de videoconferencia.

BIENESTAR SOCIAL

En el área de Bienestar Social, el primer teniente alcalde y concejal delegado, Rubens Ascanio, ha firmado este martes una diligencia encaminada “a articular fórmulas de apoyo, en caso de necesidad, de las residencias de mayores de gestión privada del municipio, para garantizar sus buenas condiciones de servicio en este complicado momento”, según ha indicado.

“La voluntad del Ayuntamiento es ofrecer nuestra colaboración a estas residencias para garantizar que disponen de todos los recursos técnicos, humanos y materiales en el desarrollo de su trabajo, en las mejores condiciones de seguridad para el personal y los residentes, y velar por las buenas condiciones de las instalaciones”, ha indicado el concejal.

“Además, estamos abiertos a atender cualquier tipo de problemática o necesidad que nos trasladen”, ha explicado Rubens Ascanio, quien considera en la gestión de la crisis sanitaria es necesario “sumar esfuerzos a la hora de prestar una óptima atención a las personas más vulnerables”.

El concejal ha añadido que la colaboración con estas entidades podría ampliarse “también en materia de seguridad, para que estas residencias puedan disponer de todas las medidas necesarias para la prestación de este servicio; todas estas actuaciones se desarrollarían de común acuerdo y en plena colaboración para garantizar que los mayores del municipio están en las mejores condiciones posibles”.

HACIENDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS

El concejal de Hacienda y Servicios Económicos, Alejandro Marrero, ha informado, por su parte, de que el Ayuntamiento ha aprobado una nueva medida en la lucha contra los efectos negativos del estado de alarma. Las personas que tengan concedido el fraccionamiento de tributos municipales, y acrediten que su situación laboral se haya visto afectada, así como pymes y autónomos que se hayan visto obligados a cesar su actividad, podrán volver a fraccionar la deuda viva (la cantidad pendiente de pagar de la deuda principal) con un plazo máximo de 24 meses, sin tener en cuenta la cuantía económica. El concejal explica que se trata de “una medida excepcional, inédita hasta ahora, para contribuir a paliar los efectos de la crisis sanitaria en las economías familiares, pymes y autónomos”. Hasta ahora, los periodos de fraccionamiento eran proporcionales a la cuantía de la deuda, mientras que a partir de este momento ese periodo se amplía hasta los dos años, con independencia de la cantidad económica adeudada. Los canales para solicitar la reconsideración del fraccionamiento son el correo electrónico: recaudación@lalaguna.es [<mailto:recaudaci%C3%B3n@lalaguna.es>] o a través del teléfono 922608794.

Alejandro Marrero recuerda que el próximo día 5 de abril se girarán los recibos en las entidades bancarias para proceder al cobro, por lo que las personas interesadas en acogerse a este nuevo fraccionamiento, deben hacerlo cuanto antes.